

## CONTRIBUCION

a la lucha antialcohólica.

ALCOHOL, ALCOHOLISMO Y LOCURA,

por el doctor MARTIN CARVAJAL (de Bucaramanga).

(Trabajo presentado al tercer Congreso Médico de Colombia).

En el siglo xi los árabes hicieron conocer una sustancia obtenida por la destilación del vino, a la cual llamaron en su lengua alcohol, que significa cuerpo dividido en pequeñas partículas, reducido a polvo. Era una sustancia líquida, sin color, de olor acre y sabor quemante, fácilmente inflamable, perteneciente a los compuestos del carbono y del hidrógeno, obtenida químicamente de la descomposición del azúcar bajo la acción fermentativa de hongos llamados *saccharomyceti*.

Por largo tiempo quedó esta sustancia sólo en la oficina de los boticarios, con los demás venenos. Ojalá nunca saliera de ahí sino en las recetas, a dosis útiles, y no en torrente devastador que inundó, para ahogar a la humanidad. La situación cambió a partir del momento en que la destilación del vino fue emprendida por el gremio de los vinateros. Eso sucedía en 1514, y por un especial favor de Luis xii. El alcoholismo quedó así implantado.

En el siglo xvi la renta de aguardiente se hizo pública, y el consumo aumentó progresivamente. La aparición de los alcoholes de indus-

tria en la primera mitad de este siglo tuvo, desde el punto de vista del alcoholismo, consecuencias terribles, tanto en Francia como en Europa entera, y sobre todo en los países del Norte. El grito de alarma lanzado por Magnus Huss en 1849, sobre los estragos de esta intoxicación en Suecia, ha sido el punto de partida de una reacción científica contra la ola creciente del alcoholismo.

A la hora actual todo el mundo lucha contra ese enemigo terrible para restringir sus estragos. El institutor, el sacerdote, el médico, tienen ahí una hermosa misión que cumplir preparando, por una higiene intelectual, moral y física, generaciones nuevas, libres de prejuicios relativos a las bebidas alcohólicas, convencidas del deber que tienen de luchar sin tregua contra ese flagelo que amenaza anularnos.

Entre nosotros los progresos del alcoholismo han sido terribles. El tributo pagado por sus víctimas a diversas enfermedades sube a un porcentaje considerable. Concretándonos a las alteraciones mentales, puede decirse que casi la mitad de los locos y dementes que se presentan ofrecen taras alcohólicas hereditarias o han enfermado por el uso inmoderado del veneno.

En las escuelas y colegios los alumnos atrasados y estúpidos son los descendientes de alcohólicos y alcoholizados.

Es mi propósito aportar un exiguo contingente de datos, consideraciones y deducciones para contribuir a la lucha que contra tan terrible enemigo de la Nación se ha emprendido.

## PRODUCTOS ALCOHÓLICOS

Puédese obtener el alcohol de todas las sustancias azucaradas; de las frutas, raíces, granos, etc. Luégo que el almidón sufre un proceso químico para convertirse en azúcar, ésta se pone en aptitud de recibir la acción de los fermentos. De ahí vienen la bebidas alcohólicas. Rápidamente hablaremos de las más usadas.

*Vinos*—Puede decirse que los que consumimos no son tales, que son falsificaciones muy bien hechas que contienen alcohol en grado máximo. Los secos y espumosos deben contener 10 a 15 por 100; los otros vinos contienen hasta 25 y 30 por 100, pero en realidad llegan a contener hasta 70 por 100.

*Cervezas*—Producto de la fermentación de la glucosa formada por el almidón de la cebada germinada bajo la acción de la diastasa, y aromatizada, antes de la fermentación, por medio de sumidades de lúpulo.

Su riqueza ordinaria en alcohol es de 3 a 7 por 100. Entre nosotros algunas suben a 12 y 20 por 100. La cerveza bávara sólo contiene 1 por 100. Además del ácido carbónico libre, contiene azúcar, dextrina, materias grasas, aceites esenciales, sales minerales. El conjunto de estas materias, fuérea del alcohol, forman 45 o 60 gramos por litro.

Las cervezas de importación son frecuente fruto de falsificaciones, nocivas por lo tanto. Unas veces se emplean glucosas que ningún parentesco tienen con la cebada germinada. Otras veces contienen impurezas peligrosas:

principios aromáticos que no provienen del lúpulo, sino de hojas de boj, de genciana, ácido pícrico, estriénina. Otras veces para conservarlas y asegurar el transporte, se les adiciona ácido salicílico.

De las cervezas nuestras hay dos clases: unas preparadas en condiciones técnicas científicas, y las que en su preparación no llenan esas condiciones. Las primeras sufren una fermentación científicamente dirigida, de modo que en ella no intervenga más agente que el *sacaromiceto cerevisiae*, con exclusión de agentes extraños, dando un producto aceptable, con un porcentaje de alcohol bastante bajo.

Las segundas dan productos impuros, en las cuales al lado del fermento típico se desarrollan hongos de distintas clases, como el *bacillus amilobacter*, *bacillus acidi lactici*, etc. Además, la fermentación se activa, aunque desvirtuándola, por la acción de la panela, ya directamente en las pipas de fermentación, o en cada botella al tiempo de llenarla. Esto da por resultado brevajes amargos, con un porcentaje de alcohol elevadísimo y con sustancias nocivas. Puede asegurarse que éstas, por el mucho alcohol que contienen (hasta 20 por 100), son peores que la chicha y el guarapo.

Damos una muestra de análisis de una de nuestras cervezas mejores, de la fábrica *Germania*, de Bogotá, hecho en el Laboratorio Municipal de Bogotá.

Color amarillo ámbar.

Aspecto límpido, nada turbio.

Olor de lúpulo.

Espuma persistente. No deja sedimento.

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Densidad . . . . .                   | 1.009    |
| Extracto seco a 100 grados . . . . . | 36 80    |
| Glucosa . . . . .                    | 9 60     |
| Dextrina . . . . .                   | 18 ..    |
| Materias albuminoideas . . . . .     | 1 75     |
| Alcohol . . . . .                    | 25 ..    |
| Anhidrido carbónico . . . . .        | 3 ..     |
| Sales minerales . . . . .            | 1 30     |
| Agua . . . . .                       | 904 55   |
|                                      | 1.000 .. |

Es pues una bebida alimenticia y sana la que da este análisis como resultado. La poca proporción de alcohol que contiene la hace tan inofensiva como puede serlo una bebida alcohólica de la cual no se abuse. En la parte pertinente a la profilaxis del alcoholismo se verá qué se exige a las bebidas alcohólicas para ser admitidas y recomendadas en su uso.

*Guarapo*—Hay dos clases: uno, *caldo de pata*, que es el jugo de la caña fermentado, y otro, la solución de panela en agua, igualmente fermentada. En los climas fríos tarda la fermentación, en vasijas a propósito, que contienen el principio fermentescible, tres días. El grado alcohólico del guarapo es ordinariamente de 4 o 5 por 100 en el guarapo dulce, y 15 por 100 en el fuerte, que es el que se da ordinariamente a la venta.

*Chicha*—Para la preparación de la chicha, tal como hoy se hace, se somete el maíz a fermentaciones previas y sucesivas favorecidas por el calor y la humedad: al principio alcohólica,

luégo acética, después acética y etérea, y finalmente alcanza a la fermentación pútrida. En ésta la materia albuminoidea sufre una alteración profunda, que es el origen de un principio tóxico especial de la chicha, de la *ptomaina de la chicha*. Estas descomposiciones son el origen de funestos resultados para los consumidores de tal brevaje. La riqueza alcohólica de la chicha es entre 78 y 64 por litro.

Es una bebida muy popular, y se reparte, con el guarapo, la clientela de consumidores de la clase pobre.

Sus efectos nocivos no se habían ocultado a la observación de los clínicos que, sin ideas preconcebidas, se han desprendido un tanto de la patología extranjera, y con sincero interés se han acercado a los pacientes de la clase menos afortunada, y han visto en ellos una de las muchas fases de la medicina nacional. Sospechando la existencia de una sustancia tóxica especial en esta bebida popular, el doctor Liborio Zerda emprendió un notabilísimo y original estudio químico-fisiológico e higiénico de ella, con el fin muy loable de señalar la causa del mal y la manera de remediarlo.

El eminente clínico doctor Josué Gómez describió el síndrome *chichismo*, en el cual como en el ajenjismo, a los signos de alcoholismo crónico, se unen los de una modalidad especial de envenenamiento por un producto cuya acción se agregó a la del alcohol, esto es, que sobre el cuadro del alcoholismo se desarrollan síntomas debidos a la acción nociva de otra sustancia especial que en el *chichismo* se debería a la sus-

tancia azoada tóxica que aisló el doctor Zerda. Este químico la halló en lo que llaman los fabricantes de chicha, *masato*, que es la resultante del maíz que ha sufrido diversas manipulaciones para reblandecerlo hasta convertirlo en pasta blanda. Este masato se somete a una cocción sostenida por cuarenta y ocho horas, evaporándose en ésta el alcohol, el ácido acético, el éter butírico y los éteres. Quedan el ácido láctico concentrado, las sustancias tóxicas derivadas de la materia proteica, que no son volátiles ni alterables bajo la forma de lactato ácido, y los gérmenes del fermento alcohólico, que no perecen en la ebullición del agua sostenida. (M. Giraldo).

Pasadas las cuarenta y ocho horas de cocción, dejan enfriar el *rogache* (olla), sacan los bollos de masato, los mezclan con miel de caña y agua común, y el todo se deja fermentar. En ésta y en las fermentaciones subsiguientes, no se llegan a descomponer las materias proteicas. La chicha que se obtiene primero se llama de flor, que ordinariamente no se da al consumo, por ser costosa. Esta sirve para confeccionar la de segunda, que es la que se da al consumo.

La chicha es un líquido amarillo pálido, de consistencia espesa, turbio por la gran cantidad de sedimentos y fermentos que tiene en suspensión, de sabor agridulce y de reacción fuertemente ácida. Su composición es muy compleja.

Los cuadros siguientes del análisis químico de la chicha de flor y de la chicha de segunda, dan idea completa de esta bebida:

| Composición de la chicha en un litro.                     | Chicha de flor. | Chicha de segunda. |
|---|-----------------|--------------------|
| Densidad . . . . .  | 1,018           | 1,020              |
| Alcohol . . . . .   | 78.00           | 64.00              |
| Acido carbónico . . . . .                                 | 1.19            | 1.14               |
| Acido acético (crystalizable) . . . . .                   | 0.30            | 0.30               |
| Acido láctico monohidratado . . . . .                     | 11.71           | 4.30               |
| Acido succínico . . . . .                                 | 2.52            | 1.55               |
| Glicerina . . . . .                                       | 12.60           | 7.75               |
| Sacarosa . . . . .  | 4.25            | 8.50               |
| Glucosa y azúcar invertida . . . . .                      | 1.28            | 2.63               |
| Almidón soluble y dextrina . . . . .                      | 4.90            | 2.80               |
| Almidón gelatinizado . . . . .                            | 16.30           | 8.00               |
| Materias albuminoideas . . . . .                          | 9.40            | 6.27               |
| Aceite que contiene una sustancia azoada tóxica . . . . . | 3.00            | 1.60               |
| Sustancias minerales . . . . .                            | 2.50            | 2.50               |
| Tanino (cantidad indeterminada).                          |                 |                    |
| Alcohol amílico (señales)                                 |                 |                    |
| Agua . . . . .  | 852.05          | 888.66             |
|   | 1,000           | 1,000              |

La materia tóxica analizada por el doctor Zerda es rojiza, de reacción ácida, que se neutraliza por los ácidos: es un principio semejante a los alcaloides, pero incristalizable; es un principio azoado derivado de los albuminoideos del maíz, desarrollado bajo la influencia de la

evolución vital de los microorganismos de la fermentación del masato, que en estas circunstancias desarrollan ptomaínas tóxicas, consumiendo y transformando la materia proteica del maíz, el principio tóxico del masato de la chicha sería único, tanto por su naturaleza como por su acción fisiológica. El estudio del doctor Zerda es completo y ajustado en un todo a los principios rigurosamente científicos. Lo corto de este estudio nuestro impide insertarlo todo, para solaz de los lectores aficionados.

En el análisis de la chicha llama la atención la variada y considerable cantidad de materias nutritivas, hasta tal punto, que sin la materia tóxica, la chicha sería una bebida excelente, desde el punto de vista alimenticio, y como estimulante podría figurar al lado del mejor vino. Ahora se está tratando de mejorar el manipuleo del maíz en la fabricación de esa bebida, de modo de impedir la fermentación pútrida, de variar los procedimientos empleados, heredados de los indios, y de sujetar las fábricas a una inspección científica que higienice el licor, pues así como se consume, si hubo razón para llamarlo «peligro amarillo» de nuestro pueblo.

Otra enfermedad producida por la chicha es la *peladera*, resultado de una alteración no artificial, como la que produce el chichismo, sino una alteración que podría llamarse espontánea. Tenemos también notables estudios del mismo doctor Zerda sobre el maíz peladero. Ese otro síndrome consiste en una eritema, acompañado de anestesia tegumental, que parece ser resultado de una lesión trófica. Por la semejanza que

la piel de los miembros toma con los tallos del arbusto llamado *guayabo* llaman así vulgarmente tal manifestación tóxica del maíz. El eminente médico doctor José Félix Merizalde ya lo había presentado desde 1828, y así bautizó al dicho eritema.

*Aguardiente*—Producto de la destilación del guarapo, cuando éste marca tres grados al pesajarabes. El primer aguardiente, llamado de cabeza, es generalmente de 24 grados Cartier, y va disminuyendo en grados a medida que avanza la destilación. Generalmente tiene el de consumo ordinario 20 grados Cartier, más o menos.

Con frecuencia se anisa. Hay dos procedimientos: se pone la semilla de anís con el guarapo destinado a ser destilado, o se emplea anetol (esencia de anís) disuelto en alcohol de 40 grados, agregando todo al aguardiente ya frío. La proporción es de un gramo de anetol por botella de aguardiente; y de la semilla de anís 4 onzas de ésta por el guarapo necesario para dar un litro de aguardiente.

*Ron*—Hay dos clases: blanco, que es simplemente aguardiente, sin ninguna esencia, y el llamado ron viejo, que es aguardiente de caña, al cual se le han agregado diferentes esencias o frutas secas.

*Brandy*—Es el producto de la destilación de vinos de Charentes. Contiene alcohol etílico, alcoholes superiores, éteres, aldehidos y furfurol. Su riqueza alcohólica es de 50 grados centesimales. El *whiskey* es el producto de destilación de cebada fermentada. Hay muchas falsi-

ficaciones, ricas en furfurool y en alcoholes de atomicidad muy elevada, por consiguiente muy tóxicos, en especial las preparadas con alcohol de papas.

*Licores aperitivos*—Afortunadamente son de poco consumo, pues los efectos son desastrosos, hasta constituir la entidad mórbida que Lance-  
raux llama absintismo. Comprenden el ajenjo, el vermut y el bitter. El ajenjo se produce por la maceración en alcohol de las siguientes plantas: hojas de ajenjo, raíces de angélica y de cálamus, hojas de badiana y de orégano. La maceración en seguida se destila; después de la destilación se aromatiza con anís y se colora con índigo, unas veces, y otras con sales de cobre.

El *vermut* difiere del ajenjo en que la maceración de tales plantas se hace en vino blanco, fuertemente alcoholizado.

El *bitter* es una maceración en alcohol de hojas de enebro, de plantas aromáticas y amargas, genciana, coriandro, etc., y luégo se destila ese alcohol.

Estas sustancias son las que se conocen con el nombre genérico de ajenjo, y hacen las delicias de los refinados en el uso del alcohol.

#### ACCIÓN FISIOLÓGICA

El alcohol ingerido se absorbe en gran parte por las venas. Avido de oxígeno, y la hemoglobina presta a cederlo, se combina produciendo, *in vitro*, ácido acético, y en el organismo la pérdida de la defensa fagocitaria, por una parte, y por otra, la menor resistencia del glóbulo rojo. Esta oxidación se produce en las mismas hematias.

Por el hecho de que su combustión produce calor y fuerza viva, se le dan ciertos atributos de alimento, y como por otra parte sustrae oxígeno a la hemoglobina, modera mucho las combustiones que se verifican en el seno de los tejidos, ofrece los caracteres de un alimento llamado de ahorro (Strannman Gley). Obra así a modo de antitérmico. Ahora, por la momentánea excitación que produce en la economía, en especial sobre el cerebro, se le ha considerado como tónico.

Para la apreciación fisiológica del alcohol hay que tener en cuenta muchos elementos que por su misma naturaleza son extremadamente variables: cantidad absorbida, grado de concentración, calidad, resistencia individual del que absorbe, etc.

Examinando el problema a la luz de estos elementos se ve que no se pueden atribuir al alcohol cualidades fijas.

Para Destré lo que concierne a la acción tónica es una mera ilusión. Hay, dice, algunos efectos de excitación, pero son momentáneos, resultado de la acción irritante local del alcohol y de las irradiaciones reflejas consecutivas. Para él la acción propia del alcohol es narcótica y deprimente.

Para Schmiedberg, el alcohol es un paralizante. Esta acción viene, no sin presentar ciertas ventajas pasajeras, que son las que aprovechan para encomiarlo, los preconizadores de tal sustancia. Así los vasos de la piel paralizados por el alcohol, se dilatan y se llenan de sangre (nariz roja del bebedor), de donde viene la im-

presión subjetiva del calor, que tanto gusta a los hijos de Baco. Esta misma acción paralizante de los vasos es causa de la exageración, por vía refleja, de los movimientos del corazón, de donde viene la actividad mayor en la circulación.

El alcohol pues no tiene acción directa sobre el corazón, pero la acción indirecta siempre viene.

Las cualidades alimenticias del alcohol han sido exageradamente encomiadas por Todd, Liebig, Bouchardat y Gubler.

Estos autores lo consideraron como un alimento hidrocarbonado, respiratorio, y sobre todo de ahorro. Por esto pensaban que era un excitante del trabajo muscular. Idea muy extendida, y desgraciadamente entre cierta clase de gente. Carpenter ha reclamado contra esta opinión, demostrando con experimentos terminantes y múltiples, que el alcohol es capaz de dar un espolazo, que momentáneamente vigoriza el organismo, pero no le facilita un trabajo sostenido y prolongado. En seguida del aumento de vigor que viene inmediatamente después de la absorción, llega una sensación de depresión de todo el sér, que hace que la producción muscular sea en extremo débil.

Hermann, Destré y Frey han probado la inanidad del poder dinamogénico del alcohol por medio de experimentos con el ergógrafo de Mosso, que son concluyentes.

En cuanto a la idea de que las bebidas alcohólicas aumentan el calor del cuerpo, ya está probada su falsedad. No pocos opinan con Mantegazza «que el vino lleva disuelto, con la secreta fuerza de la tierra, los calentadores rayos del sol.»

Vimos ya que la dilatación de los vasos, especialmente los de la piel, es la que da lugar a una sensación subjetiva de calor, y Rosenan lo explica por la estimulación que en el corazón produce el alcohol.

La comisión de sabios rusos nombrada por su Gobierno para estudiar el problema del alcohol en su país, presentó esta tesis, aprobada por unanimidad :

«Particularmente se ha de poner todo empeño en informar al público que si la absorción de alcohol da por el momento sensación de calor, no tarda el organismo en encontrarse con temperatura más baja que antes.»

Notorio es por los experimentos de Audige, Dujardin Beaumetz y Lervaux, entre muchos otros, que la temperatura de un perro puede hacerse bajar quince grados mediante el alcohol.

Los japoneses y esquimales, habitantes de climas fríos, calientan su organismo, no con el carbón del alcohol, sino con aceites y grasas.

La mayor parte de los pescadores de ballenas no llevan a bordo ni una gota de alcohol, pues la experiencia les enseña que si beben alcohol no pueden resistir fácilmente el frío en los mares helados.

Los alpinistas, aleccionados por la experiencia, renuncian del todo al uso del alcohol en sus excursiones.

Cook, Schmid y otros famosos viajeros, al atravesar países de nieves perpetuas consideraban el alcohol peor enemigo que el frío mismo.

## TOXICIDAD DE LOS ALCOHOLES

Los trabajos de Dujardin Beaumetz, Audige, Rabuteau, Daremberg, Riche, Jofroy y Serveaux han dado a conocer bien la toxicidad de los alcoholes.

Químicamente los alcoholes son compuestos básicos orgánicos comparables a los óxidos minerales. Se les obtiene de la destilación de muchas sustancias que la química moderna ha multiplicado, lo que explica las prodigiosas cantidades de alcohol lanzadas al consumo.

En el comercio se distinguen dos clases: aguardientes y alcoholes. De los primeros ya dijimos que tienen ordinariamente 20 grados. Hay algunos que llegan a 60 por 100 de alcohol puro. Ahora los líquidos que tienen más de 60 por 100 de alcohol se llaman *alcohol*. En realidad *todo es alcohol*, ya bajo, ya alto.

En la composición de los aguardientes de consumo se nota, además de la presencia del alcohol etílico, la de otros alcoholes llamados superiores, a causa de su peso atómico y de su grado de ebullición más elevados, y que llevan los nombres de alcoholes propílicos, butílicos, amílicos, etc.

Dujardin Beaumetz y Audige en sus investigaciones sobre el poder tóxico de los alcoholes concluyen que todos los alcoholes monoatómicos o poliatómicos son venenos más o menos violentos (uno a cinco gramos por kilogramo de peso del cuerpo del animal.)

La acción tóxica es tanto mas fuerte cuanto la fórmula atómica sea más elevada. Las impu-

rezas sobreañadidas a los licores, aldehidos, furfurool, acetonia, etc., aumentan la toxicidad.

Ahora, en el hecho práctico de la embriaguez crónica, en cuanto a la toxicidad de los alcoholes, hay que tener en cuenta la función renal, a la cual está subordinada.

Hay casos en los cuales el riñón funciona con toda regularidad, y son los que sirven de consuelo y pernicioso ejemplo de los ebrios, que alegan la inocuidad del alcohol. Mas lo ordinario es que se alteren los tejidos íntimos del emuntorio por la misma acción constante tóxica, y entonces viene la fase del envenenamiento lento pero seguro (Metchenikoff.) La acción sobre el aparato digestivo es por demás desastrosa. La secreción de los líquidos digestivos se dificulta por el hecho de las alteraciones circulatorias que provoca la acción local del alcohol sobre la mucosa gástrica.

Según las observaciones de Claudio Bernard, la pepsina, el mucus se coagulan, y la secreción pancreática, necesaria para la digestión de los farináceos, es detenida.

El alcohol absorbido por las ramas de la vena porta va al hígado y allí se acumula, de donde la frecuencia de las alteraciones de esta viscera entre los alcohólicos. La cirrosis del hígado la más de las veces es de origen alcohólico.

En algunos casos se produce una atrofia amarilla aguda del hígado con accidentes nerviosos indicando la acolia.

La influencia tóxica sobre el sistema nervioso es la acción nociva por excelencia sobre el organismo, pues en realidad las funciones

vitales todas están regidas y caracterizadas por la suprema dirección de aquél.

No hablaremos aquí de la excitación agradable y pasajera que se experimenta por el influjo de la ingestión de pequeñas cantidades de alcohol, de la vivacidad que da a la inteligencia, en que las ideas vienen más abundantes, con locuacidad, necesidad de movimiento y alegría expansiva. Esto es apenas una exaltación funcional de alegría química, principio agradable e incitante del camino que lleva al abismo de la costumbre, en donde se halla la perversión funcional, con ideas confusas e incoherentes permanentemente, voluntad del todo aniquilada, conciencia nula, memoria borrosa, juicios erróneos y previsión absolutamente desaparecida.

Todo esto es debido a dos maneras de influir el alcohol sobre los elementos nerviosos cerebrales, por una parte, a una alteración química de las células cerebrales cuyo protoplasma se interesa, y por otra, a una modificación de la circulación cerebral.

La persistencia de las alteraciones psíquicas en los alcoholizados se debe pues a esta terrible y nociva modificación, que llega a ser esencial.

Las esferas intelectuales son las primeras atacadas. Luégo los centros nerviosos que presiden la coordinación de los movimientos y la sensibilidad.

El alcohólico es un ser miserable, despreciado por todo el mundo, aun por sus mismos compañeros de desgracia, quienes le echan en cara su vicio como el mayor defecto. El diagnóstico de su triste enfermedad no es del dominio ex-

clusivo del facultativo, sino que todo el mundo se abroga el derecho de, en presencia de un individuo bebedor, que tiene temblor en las manos, incoordinación de movimientos, palabra lenta y embarazada, inteligencia tardía, humor desigual, irritable, aspecto asqueroso, nariz roja, conjuntivas encarnizadas, boca sucia, vestido desgarrado y descuidado, decir sentenciosamente: ¡pobre, es un borracho . . . ! Palabra que encierra toda la acidez del menosprecio, toda la amargura del egoísmo humano, toda la inmisericordia de quienes estando libres de una gran pena tropiezan con alguna víctima de la desgracia

La infeliz víctima se da cuenta de su estado en momentos lúcidos, y entonces, para ahogar la pena que esto le ocasiona, se hunde en mayores excesos de bebida.

La sensibilidad sufre una analgesia simétrica, que empieza por las extremidades inferiores y poco a poco asciende a la raíz de los miembros. Los superiores también se atacan, lo mismo que todo el sistema muscular.

Hasta aquí, a grandes rasgos, la descripción del terreno en donde germinará la simiente fecunda de las grandes enfermedades: *locura*, con su tornasolada gama de formas; la *degeneración* hereditaria, con su cortejo de *epilépticos*, *imbéciles*, *idiotas*; la *tuberculosis*, la *criminalidad*, el *suicidio*, la *mendicidad*, la *prostitución*, la *despoblación*, la *ruina moral* y material de las personas, las familias, las sociedades, las naciones y las razas, todo por ese tósigo maldito que en mala hora apareció en las retortas de los alquimistas de la Edad Media.

La descripción de cada una de estas plantas malsanas y venenosas desarrolladas en ese terreno maldito merecería una monografía especial, con sus correspondientes lujosas estadísticas, pero no cabe en los límites de nuestro ligero y deficiente estudio.

Tocaremos ligeramente lo pertinente a la locura y a la degeneración, las más temibles consecuencias del alcohol.

El papel del alcohol está probado claramente, como entrando de factor casi único de ello.

En primer lugar el alcoholizado engendra un degenerado, candidato para tan terrible mal. Como veremos un poco más allá no solamente la embriaguez sino simplemente el estado psíquico anormal de los progenitores en el momento de la concepción, influye positivamente en la organización cerebral de los hijos.

Una de las varias maneras de la transmisión hereditaria de la neuropatía es la lesión que lleva el germen por elementos tóxicos.

Los padres alcohólicos engendran hijos que sufren debilidad mental.

Por esto Feré ha dicho justamente que no llegan a ser *alcohólicos*, sino los sujetos *alcoholizables*, y el alcohólico por ser alcoholizable antes ya es un neuropático en cuyo sistema nervioso gravitará y se desarrollará la locura.

No solamente el alcohol es causa determinante sino veneno que lleva su acción a la descendencia del individuo.

El que el hijo del alcohólico sea candidato para la locura, se explica por ser un degenerado imbécil o idiota.

Esto se explica por la acción tóxica que el alcohol parece tener sobre el plasma de Weisman. En segundo lugar el alcohol obra sobre el individuo:

Primero. Directamente sobre el cerebro alterando los tejidos y produciendo parálisis vasomotrices.

Segundo. Indirectamente por los trastornos somáticos que siguen a su ingestión prolongada.

Tercero. El alcoholismo actúa psíquicamente como causa de enajenación mental por los conflictos de toda clase que directamente ocasiona al sujeto, el cual pierde su bienestar familiar, su prosperidad financiera, su honor de ciudadano; y

Cuarto. Siendo frecuente que el alcohol se consuma como lenitivo de las penas, de los disgustos, de los cuidados, de los remordimientos, se reúnen dos causas determinantes de enajenación mental cuya acción se aumenta y ayuda mutuamente.

Así hay psicosis alcohólicas, y otras que aparecen con ocasión del alcohol. Hay que tener presente que sólo el hecho de emborracharse con frecuencia es—como dice Lasegue—indicio de un estado cerebral patológico.

Al pensar en lo extendido que está el uso del alcohol, se comprende que la población de los manicomios cuenta con más de 30 por 100, entre enfermos alcohólicos y enfermos cuyos padecimientos mentales se desarrollan al estímulo del alcohol. Y esta cifra es pequeña si se le compara con el número de alcohólicos no recluidos, con quienes nos estamos encontrando en la calle, en el templo, en los negocios, etc.

## ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Los antiguos estaban perfectamente familiarizados con las consecuencias del abuso de las bebidas. Para convencerse de ello basta recorrer los escritos de los historiadores como Heródoto, Plutarco, Plinio y las obras de los poetas como Horacio y Virgilio. Las comedias de Plauto y Terencio nos muestran personajes que describen a los alcoholizados. En el *Satiricón*, Petronio nos hace ver en el banquete de Trimalción cómo libaban los dueños del mundo, y cuál era el tributo del pueblo rey al demonio alcohol!

Ellos empleaban estimulantes de toda especie para excitarse a beber, y especialmente Horacio cita los caracoles de Africa y las cebollas, como llenando el fin para el cual nuestros sedientos de hoy usan los picantes, la pimienta, el ají, la mostaza, etc. *Tostismarcentem equillis recreatis et Afra-Portorum cochlea.*

Los médicos antiguos trataban de resolver el problema de distinto modo de nosotros. Se esforzaban en provocar un estado físico que pusiera a sus clientes en disposición de entregarse a la bebida sin hacerse mal. Haciendo todo esfuerzo para que el bebedor adquiriera una especie de inmunidad para las influencias químicotóxicas del vino, para que no experimentaran las fatales consecuencias que siguen al abuso de bebidas espirituosas. A pesar de todas estas precauciones, la historia presenta los nombres de algunos borrachos célebres, como Tiberio, Nerón, Calígula. Puesto el mundo en manos de tales hom-

bres, por fuerza hubo de desmoronarse tan fuerte imperio. Mientras el pueblo romano fue abstencioso, agrícola y militar, retuvo el mando supremo. Llegado a la molición de los banquetes y borracheras, perdió la hegemonía. Puede decirse que la vida frugal lo hizo dueño del mundo, y que el alcohol lo enervó, lo precipitó en locos excesos, lo debilitó hasta hacerlo desaparecer.

Podíase tomar como casos típicos de locuras alcohólicas a muchos de los Césares de la decadencia, y estudiar en ellos, aplicando los apuntes que tocamos sobre las psicosis alcohólicas.

Con este título se describen las alteraciones psíquicas unidas a la intoxicación alcohólica habitual y prolongada.

Por el influjo del uso y del abuso de las bebidas alcohólicas se pueden ver aparecer dos especies de psicosis; unas por su sintomatología y su evolución, parecen ser el resultado inmediato, directo de la intoxicación alcohólica, de la cual llevan, por decirlo así, el sello típico. Otras estallan también por la influencia del mismo uso y abuso, y como llevan el sello de su causa ocasional, el alcohol, son las llamadas psicosis alcohólicas, como la manía, la melancolía, el delirio de persecución, etc. Las primeras, pues, son específicas y las otras ocasionales.

La descripción detallada de estas locuras pertenece a tratados circunstanciados y especiales; pero no dejaremos de hacerlo ligeramente para dar una idea sumaria de estos tristes engendros del alcohol.

Las psicosis alcohólicas específicas se pueden dividir en tres tipos: *alcoholismo cerebral crónico*, *cerebral subagudo* y *delirium tremens*.

*El alcohólico crónico* oculta su enfermedad, de modo que sólo los que viven en su intimidad notan cierta rara irritabilidad, grande excitabilidad de humor, preocupaciones infundadas, injusticias en su apreciación, desfallecimiento en su voluntad, decaimiento.

Luégo, los malos instintos humanos son menos reprimidos; los sentimientos morales se borran; en una palabra, se está en presencia de un hombre distinto del que era antes.

El padre amante, laborioso, alegre, inteligente, se ha convertido en un individuo de mal carácter, despegado con su esposa y sus hijos; ya no trabaja con gusto, es sombrío, no muestra en su cara la acostumbrada jovialidad. La profunda tristeza que lo invade hace que desconfíe de todo: sus presentes fracasos, su insuficiencia para ganarse la vida, todo, dice él, le sucede mal porque se le desprecia. Poco seguro de sí mismo para vengarse de los demás de fuera, se venga de los suyos: la esposa y los hijos son víctimas de su mal carácter. Es sobre todo su mujer la víctima preferida, y con mucha frecuencia estalla en *delirio celoso*, uno de los más frecuentes en el alcoholismo crónico cerebral, el cual induce al enfermo a violencias repetidas, y aun al asesinato. Lo que domina entonces en el estado mental es la desconfianza, la tendencia a ideas de persecución. (Rouvinovich).

A la larga estos síntomas se agravan: el sentido moral se rebaja hasta el punto de perderse en el individuo toda la delicadeza en sus procedimientos, todo pudor y toda dignidad. No sólo se hace negligente para sus negocios y oficio,

sino que nada le cuesta apelar a los más bajos medios para procurarse dinero; en una palabra, vive de malas acciones, como sujeto a una total anestesia del sentido moral. Sus afecciones naturales desaparecen, el porvenir de sus hijos, supremo anhelo de todo padre, lo deja indiferente. Sus expresiones y maneras se hacen brutales. La debilidad intelectual del comienzo toma cuerpo, y la desorganización de las funciones cerebrales aumenta progresivamente; se aprecia claramente la debilidad más y más acentuada de la memoria, extrema lentitud en la ideación, un juicio cuya debilidad raya en lo infantil; es decir: el *delirio alcohólico crónico* se ha convertido en *demencia alcohólica*. Al lado de este estado mental existe toda una serie de síntomas físicos, bien puestos en evidencia por clínicos como Maguns, Huss, Morel, Lanceraux, etc.

La evolución de este delirio es progresiva hacia un embrutecimiento cada vez más acentuado, cuyo último término es la demencia, que pone al desgraciado sujeto de *candidato maduro* para un asilo, donde una afección intercurrente, como una neumonía, un acceso de delirium tremens febril, provocan la muerte, o ésta sobreviene por parálisis alcohólica.

*Alcoholismo subagudo.* Se ha descrito rápidamente el delirio alcohólico crónico, con la degradación *intelectual y moral progresiva* que lo caracteriza. Ahora, sobre ese fondo profundamente patológico, pueden producirse bajo la influencia de diversas causas, ataques o crisis delirantes que pueden durar de algunos días a muchas semanas. Estas crisis delirantes, sobre-

viniendo a un individuo atacado de alcoholismo crónico, constituyen los que Laségue llama en sus admirables estudios mentales, *alcoholismo subagudo*. Estos ataques estallan por causas diversas: una afección aguda, como gripe, neumonía, fiebre tifoidea, o por un traumatismo cualquiera, o por fatiga excesiva, excesos de cualquier orden, emociones vivas, etc. La evolución definitiva, ataque tras de ataque, es la misma que para el alcoholismo crónico, es decir, la *demencia alcohólica*.

Otra manifestación del alcoholismo crónico, la más popular y celebrada, es el *delirium tremens* (delirio con temblor). Desde la primera mitad del pasado siglo se le observó por primera vez en los marinos del condado de Kent, célebres borrachos; lo describió Sutton, luego Rayer y Dupuytren. Sobre esto se leerán con interés los estudios y memorias publicados a este respecto por Calmeil, Gubler, Magus y Magnan.

No lo produce sino el alcoholismo crónico, predisponiendo a él ciertas condiciones: herencia alcohólica, grandes calores, y teniendo como factores ocasionales, libaciones excesivas sobre las ordinarias, suspensión brusca y total de toda bebida alcohólica, traumatismo, emociones, fatigas, excesos, vigiliias, supuraciones, inanición, enfermedades infecciosas, etc.

El ataque se caracteriza por dos cosas: temblor general y alucinaciones de la vista, el oído y el tacto, terribles, penosas, dolorosas; llegan a un grado de intensidad tal, que trastornan al enfermo. Su cara pinta claramente lo que siente: los ojos ferozmente abiertos, brotados de sus

órbitas, los cabellos en desorden, la cara sudorosa, las manos crispadas, temblando todo, parece un endemoniado en lucha con mil enemigos a cual más temibles; ya son animales de toda especie y tamaño que abren su jeta para devorarlo, o le hincan las tremendas garras; ya son figuras de asesinos dispuestos a darle muerte; oye silbidos de serpientes que se le acercan a enroscarse en su cuerpo, ladridos de perros rabiosos. Siente las heridas, oye los insultos, los ladridos, y aterrado se debate como un poseso, hasta que se desvanece y pierde el sentido.

Un acceso de estos puede durar desde dos hasta ocho días, y en casos excepcionales graves se prolonga hasta quince y treinta días. La muerte puede sobrevenir, sobre todo en la forma febril, por la llegada del coma final del ataque.

Las otras formas de enajenación mental, no esenciales del alcohol, sino accidentales, por observarse con grandísima frecuencia en los alcoholizados, son: la *mania* típica llamada en algunos casos *mania alcohólica*, caracterizada por la sobreexcitación desordenada de las facultades intelectuales, de donde vienen incoherencia de ideas, imposibilidad de fijar la atención y una imperiosa necesidad de movimientos impulsivos y violentos. Cara congestionada, cabellos en desorden, vestidos sucios y desgarrados, que repugnan. Los gestos y las palabras indican siempre el atrevimiento, descaro y brutalidad, y predominio de las tendencias instintivas y malas impulsiones que lo dominan. Hay un insomnio tenaz, movimientos continuos, gran locuacidad, llamada por algunos autores *laloma-*

nia. Pasan días y noches enteros vociferando y lanzando gritos espantosos, sin que sea posible hacerlos callar.

Otra forma, opuesta a la anterior, es la *melancolía*, caracterizada por la depresión moral y las concepciones delirantes de naturaleza triste, acompañada de diversas perturbaciones somáticas. El síntoma dominante es el sentimiento profundamente doloroso que experimenta el enfermo por la imposibilidad en que se encuentra de cumplir algún acto intelectual, moral o físico. Este sentimiento está acompañado de la consiguiente angustia, humillación y dolor que les finge su impotencia. También las ideas de persecución se presentan con gran frecuencia en el alcoholismo, asumiendo caracteres especiales que lo diferencian del delirio de persecución de Lasegue; y por cierto que hace temibles a estos enajenados por la violencia de los actos agresivos a que se entregan y por las continuas alucinaciones que a ellos los impulsan.

La *parálisis general* es muy común en el alcoholizado, repartiéndose con la sífilis, por partes iguales, la triste paternidad de tan horrible afección. (Estadística de la Salpêtrière, 1889).

Otro género de manía es el que Magnan llama en los alcoholizados *manía congestiva*, en la cual hay una excitación maníaca con predominio de un delirio difuso de grandeza, contradictorio, incoherente, con embarazo de la palabra.

Todas estas formas de delirios alcohólicos, esenciales o secundarios, llevan por fin a la demencia legítima. La influencia del alcohol en el sentido de engendrar la locura, no deja lugar a

duda. El doctor Magnan, que dirige en el Asilo Clínico de Santa Ana, París, el servicio de admisión, da noticias que dejan estupefactos: en 1908 las entradas del Asilo se han elevado a 4,008 casos. De éstos eran alcohólicos 700. Pero el doctor Magnan hace observar que no son los de este número los únicos enfermos asilados, cuyas alteraciones psíquicas tienen por causa el abuso de las bebidas. Al lado de ellos, dice, hay que colocar todos esos psicópatas (degenerados, débiles, etc.), que bajo el influjo de casos fortuitos de bebida han venido a ser peligrosos, y han tenido que entrar al Asilo. Estos se elevaron en 1908 a 533.

Así pues, si a los alcohólicos clásicos se añaden los enfermos que tienen que ver con el alcohol como con causa accidental de su enfermedad, que esa cifra sube a 932, dando la enorme proporción de 45,22 por 100, *cerca de la mitad de los asilados*, tributo del alcohol a la locura.

En fin, concluye el doctor Magnan, teniendo en cuenta el número cada día creciente de los degenerados atacados de debilidad mental, de imbecilidad, de idiotez, casi todos salidos de alcohólicos, se llega a la triste y cierta conclusión de *que el alcohol lanza a los asilos los tres cuartos de los desdichados que se hallan en los hospitales*. Esta es observación que el suscrito ha podido hacer personalmente en los manicomios de Bogotá cuando fue Practicante allí con el doctor Roberto Azuero, de grata memoria, de quien recibió muchas de las ideas que sobre el alcohol, con relación a la locura, quedan consignadas en este modesto trabajo.

*Degeneración. Atraso.* Otra de las tristes y terribles consecuencias del alcohol es la degeneración a que el alcoholizado condena su descendencia. La herencia, según Ribot, es la transmisión al sér procreado de los caracteres, atributos y propiedades del procreador. La herencia mala del alcoholizado, dice Lucas, es de una observación tan antigua casi como la enfermedad. Las consecuencias hereditarias del alcoholismo no eran un misterio en la antigüedad, puesto que Plutarco relata estas palabras de Diógenes a un muchacho escandaloso: «Joven, amigo mío, casi no eres tú el responsable de tus escándolos y vicios: tu padre te engendró estando ebrio.»

Lo que se transmite, anatómicamente hablando, al decir de Arndt, citado por Dejerine, es un desarrollo imperfecto de uno o varios territorios cerebrales. De ahí los epilépticos, idiotas, paralíticos, criminales, imbeciles, atrasados, etc., según les toque en suerte tal o cual centro nervioso imperfecto.

Campo bellísimo de disquisición tendríamos aquí para dilucidar estos estudios sobre tan importantes tópicos. Bástenos saber por ahora que el alcoholizado no engendrará nada bueno con absoluta seguridad. La lectura de los procesos criminales, cuando estudian los antecedentes de los reos; la observación de algunas familias llenas de pillos, de bobos, de enfermos; la contemplación de algunas regiones hoy desoladas por falta de energías inteligentes en sus hijos, nos persuade que todo eso es fruto del alcohol de los antepasados.

Todo organismo tierno no hace otra cosa que prepararse a la lucha por la vida, esperando del buen éxito en una buena salud física y moral. El alcohol en los padres y abuelos mina por su base esas esperanzas. Puede decirse de él como De Maistre decía de la sífilis: «Mata lo que no existe; vegeta cerca de las fuentes de la vida para cegarlas.»

La mayor parte de los niños llamados *atrasados* son hijos de alcohólicos, y son futuros vencidos. Como queda dicho y según dictamen de Despigne, «los hijos de los bebedores, según el órgano que más especialmente haya sido influido por el veneno que sus padres han absorbido, están sujetos a la epilepsia, al idiotismo, a debilidad en sus diversos grados, del cuerpo y de la inteligencia. La naturaleza moral de los niños ilegítimos, que nacen por lo general en las malas condiciones de embriaguez y de *déba-cle*, se resiente profundamente de estas desgraciadas circunstancias.»

Este veneno se hace sentir en el cuerpo del niño aun antes del nacimiento, procurando su muerte en el seno de la madre, o si lo ha dejado vivir hasta el término de su nacimiento, no le permite una existencia mayor de algunos días, semanas o meses; otros nacen con vicios de conformación o monstruosidades de diversas clases.

Ahora, la influencia funesta del alcohol en el niño no es sólo en el momento de la concepción cuando lo puede herir. Nicloux ha encontrado en la sangre del cordón umbilical del recién nacido el alcohol absorbido por la madre en el momento de empezar el nacimiento del niño.

Según las estadísticas de Ley sobre 172 casos de niños *atrasados* observados por él, 43 señalaban al padre y 9 a la madre alcohólicos, lo que da una proporción de 47,7 por 100, sin tener en cuenta la herencia ancestral, estadística muy de acuerdo con la del doctor Magnan ya citada, para los enajenados. En Nueva York el doctor Kendy examinó multitud de niños de las escuelas, y resultó que en 6,624 hijos de bebedores, había torpes un 63 por 100, y en 13,523 hijos de abstinentes, sólo un 10 por 100.

Ahora avancemos un poco en la vida del niño. Ya es un joven que está en el colegio siguiendo estudios que lo habiliten para ser algo útil en la vida. Si sus padres le han hecho el flaco favor de hacerlo vivir bajo la influencia del alcohol, será un alumno indómito, díscolo, vanidoso, si inteligente; si nó, será un atrasado escolar, un estúpido, lento, tardo, lerdo, majadero, ludibrio de sus condiscípulos. Ni en un caso ni en otro llegará a ninguna parte. Será un vencido, o porque no obedece al freno de la enseñanza, o porque no obedece a la espuela que le aguija hacia adelante.

Para el hombre de estudios el uso aun moderado del alcohol es muy perjudicial. Mucho más para el niño y el joven.

El Profesor de Psiquiatria en Cristianía, doctor Vogt, durante ocho meses hizo observaciones en sí mismo aprendiendo de memoria versos de la *Odisea* diariamente, y concluyó que aprendía mejor y retenía por más tiempo los días que se abstenía de alcohol que aquellos otros en que lo tomaba moderadamente.

Los tipógrafos no componen correctamente en los días que siguen a excesos de libaciones. Esto se ha notado claramente en la corrección de pruebas en las imprentas.

Son concluyentes los minuciosos trabajos de Kraepelin y de su discípulo August Smith. Durante varios días seguidos, en los cuales alternativamente se practicaba la abstinencia, y se bebía una pequeña cantidad de alcohol en forma de vino o de cerveza, se sujetó a un estudiante al mismo ejercicio de memoria o de operaciones matemáticas, y se advirtió que trabajaba mejor los días de abstinencia.

Para estudiar lo que llaman reacción *psíquica*, *simple discernimiento* y *reacción electiva*, bajo la influencia de alcohol, hasé acudido a diversos medios, por ejemplo: a intervalos irregulares de tiempo se hace aparecer delante de un individuo una señal roja y otra verde, debiendo ante la primera oprimir un botón eléctrico situado a su mano derecha, y ante el verde, otro a mano izquierda, y se nota, repitiendo el experimento en muchas personas, que se cometen más equivocaciones en las temporadas en que se bebe, que en las de abstinencia.

Sobre las funciones psíquicas más complicadas se han hecho también decisivas observaciones. Por ejemplo, se pronuncia delante de un individuo una palabra significativa de un objeto, y él contesta con otra, la primera que por la asociación de ideas se ofrece a su espíritu; repetido el experimento con sujetos abstenidos o bebedores, y entre éstos, en días en que se toma o nó alcohol, se ha probado que bajo su influjo

se producían puras asonancias, asociaciones externas, o de conceptos raros e incomprensibles.

Se han hecho observaciones cuidadosas sobre millares de alumnos cuyos padres eran o abstinentes, o habitualmente moderados, o habitualmente bebedores con algún exceso, o habitualmente borrachos, y el resultado ha sido que el alcohol de los padres disminuye la capacidad intelectual de los hijos (López P.).

Hasta en los seres privados de razón produce perturbaciones cerebrales la bebida alcohólica. Dando a las abejas miel alcoholizada, que por cierto les gusta mucho, su instinto disminuye, decaen en el trabajo y desordenan los quehaceres de la colmena, según primeramente lo observó Lombroso, y lo ha comprobado el autor de esto.

Sometida una perra a régimen alcohólico, se notó que los cachorros son muy torpes y de instinto muy rebajado.

En resumen, al niño hay que privarlo del alcohol de una manera absoluta, comenzando por precaverlo de la terrible herencia, si queremos que sus facultades intelectuales se eduquen convenientemente.

#### ETIOLOGÍA, PROFILAXIS, MEDIDAS SOCIALES Y LEGISLATIVAS

La resistencia del hombre para el alcohol varía según las constituciones. Esta resistencia individual explica ciertos accidentes de intoxicación debidos a falta de resistencia más bien que a la cantidad de veneno absorbido. Así se explica también porqué en ocasiones mínima canti-

dad de alcohol ingerida y de buena calidad produce graves accidentes en algunos individuos, y al contrario, sujetos que ingieren grandes cantidades de licor se dan como muestra de buena salud y abogan por la bondad del uso de las bebidas.

Los primeros son organismos tarados, de sistema nervioso débil aumentado de ordinario por una herencia mala: padres o ascendientes directos o indirectos atacados de neuropatía, de debilidad mental, de ideas obsesionantes, de psicosis de diversas formas, de alcoholismo lo más ordinariamente. Otras veces llegan a ese estado de inferioridad física por enfermedades graves de la infancia, por todo género de condiciones debilitantes, como la miseria, el casancio, los vicios deprimentes.

Al lado de estas condiciones, que son causa de que gran número de personas se alcoholicen no absorbiendo sino dosis muy débiles de alcohol, hay una multitud de casos en los cuales los individuos llegan al alcoholismo bebiendo enormes cantidades de bebidas espirituosas: estos no dañarían su salud si usaran moderadamente el alcohol.

Otra causa de costumbre son las ideas erróneas sobre la bondadosa influencia del alcohol en la salud y en las enfermedades.

En la clase obrera y en los trabajadores de los campos, la alimentación escasa, la vivienda miserable e insalubre, contribuyen mucho al consumo de bebidas destiladas.

Ciertos oficios en los cuales hay necesidad de tener una gran independencia de carácter

para resistir la atracción del ejemplo, como los empleados en las botillerías, expendios de bebidas, pulperías, estancos, etc.

La costumbre de beber no siempre viene sólo por las razones anotadas: hay apetencia por el alcohol creada en el niño por el paso del alcohol a la leche de la madre o nodriza, o por la precoz introducción de este veneno en la alimentación del niño; uso de vinos fortificantes (carne, hierro y vino, *ferrovina*, vino de cerebrina, tan en boga entre nosotros, etc., etc.).

Si la ingestión de alcohol es por sí ya peligrosa, el momento del día escogido tiene grande importancia: menos dañoso durante las comidas, lo es mucho más en ayunas, o antes de las comidas, haciéndose la absorción por la mucosa digestiva más rápida y completamente. Casos ha habido y hay frecuentes de alcoholismo en señoras, debidos al dedito de brandy tomado como aperitivo del almuerzo.

La intoxicación por alcohol puede tener lugar también por las vías respiratoria subcutánea e intravenosa, mas eso ya pertenece al dominio puramente experimental apenas se anota.

Para procurar el remedio del alcoholismo hay que no perder nunca de vista las consideraciones sobre los terribles estragos del flagelo. Hay que pensar de continuo en que el alcohol, como dice el doctor Jacquet, es el gran factor del sufrimiento humano, de la miseria, uno de los factores del dolor mundial. Sus horrores superan en mucho a las más sangrientas batallas.

El problema de la lucha contra el alcoholismo es muy amplio y complejo. Pero como dice

Clemenceau, lejos de descorazonarnos la amplitud y complejidad de semejante problema, deben más bien incitarnos a la acción, puesto que el campo es infinito para la buena voluntad de todos los que quieran luchar en el sentido de salvar la raza. El hombre que se esfuerza por el bien del prójimo, y el hombre que le presta su apoyo, se encontrarán fraternalmente unidos, aproximados en la obra educadora de una común finalidad que les prepara al mismo tiempo en nuevas y mejores condiciones de vida para nuevas y mejores conquistas de la humanidad.

La profilaxis del alcoholismo se puede resumir en una sola proposición: disminuir por todos los medios el consumo del alcohol; ya que existe la industria de los alcoholes, dirigirla en otro sentido que en el de la alimentación.

A la causa que favorece el desarrollo del alcoholismo, oponerle toda la resistencia y obstáculos posibles. Estando bajo la dependencia en gran parte de las malas condiciones higiénicas de los campesinos y de la clase obrera, hasta llegar el demonio alcohol a poseer 4/5 partes casi, es indispensable procurar que la habitación, la alimentación y el vestido en esas clases sociales llene a todo trance las condiciones higiénicas necesarias. El que resuelva equitativamente este problema de economía social, habrá hecho las tres cuartas partes del trabajo para la desaparición del alcoholismo.

La tienda de licores, la pulpería, la taberna, son el salón del pobre. El labriego al regresar del trabajo, el obrero al salir del taller, llegan a una casa pobre, miserable, fría y despacible; por natu-

ral instinto van en busca del local que les ofrezca distracción, y este ordinariamente es el lugar maldito de la venta de guarapo, aguardiente o brandy. Hay pues que procurar distracciones ya baratas o gratuitas para las tardes y los días festivos, que los aleje de pensar en la concurrencia a los templos del sonriente Baco, donde se les arruina y envilece.

Las falsas ideas en favor del alcohol, los prejuicios, los hábitos contraídos, representan una fuerza mental considerable contra la cual hay que luchar sin tregua por la instrucción y la educación apropiadas de los niños, por los sermones de los sacerdotes, por los escritos en libros, folletos y periódicos, por la persuasión que los médicos pueden llevar a quienes receten, por todos los medios posibles de todo el que tenga buena voluntad para contribuir a ese sagrado deber.

La estadística del consumo de bebidas alcohólicas entre nosotros la presentó el inteligente médico doctor Luis Cuervo Márquez al segundo Congreso Médico Nacional reunido en Medellín, de cuyos anales la tomo.

Para investigar qué relaciones hay entre ese consumo y el clima, divide el país en tres grandes regiones: la de clima frío, con temperatura media de  $18^{\circ}$  y una altura no menor de 1,800 metros, con 1.320,000 habitantes; la de clima medio o templado, con una temperatura media de  $23^{\circ}$ , altura media de 1,200 metros, con 1.750,000 habitantes; la de clima ardiente, con temperatura mayor de  $23^{\circ}$ , altura no mayor de 800 metros y con 1.725,000 habitantes.

Estudiando las bebidas usadas en cada una de estas regiones, halla que en la zona fría predomina la chicha; en la zona cálida, el aguardiente y el ron, y en la templada, el guarapo, bien que se consume también mucho aguardiente.

De la estadística del autor aparece que hay un consumo diario de 50,000 litros de guarapo, con una proporción de 4,500 litros de alcohol: de chicha, 250,000 litros, con 15,000 litros de alcohol.

Respecto al aguardiente indica que en esta forma se consumen mensualmente 592,000 litros de alcohol. Si a estas bebidas se agregan las cervezas, cognac, aguardientes importados y los vinos, se tiene un consumo mensual de alcohol que asciende a 901,900 litros.

¿Cómo oponerse a esa ola avasalladora?

Hay que tomar enérgicas medidas que restrinjan el consumo de bebidas alcohólicas. Una indispensable será la de elevar el precio del aguardiente siquiera a \$ 1 el litro, para así ponerlo fuera del alcance de muchos proletarios.

Mas surge una cuestión: la sed hay que apagarla, y no con agua, cuando ella viene por fuertes ejercicios, trabajos musculares bajo soles ardientes: esa es la justificación de las bebidas.

«¿Existen bebidas higiénicas, dice Jacquet, es decir, que no solamente no sean nocivas, sino que puedan ser consideradas como saludables? A ello todos los médicos casi unánimemente responden: nó.» Mas colocados en un justo medio, se puede decir que el uso moderado de las cervezas de buena calidad, de la chicha fabricada en

buenas condiciones, de los hidromieles (miel de abejas y agua), del guarapo dulce, si no son absolutamente higiénicas en el sentido estricto de la palabra, carecen de inconvenientes en los individuos normales. El calificativo moderado tiene una significación variable según los organismos y temperamentos, es decir, según el coeficiente de resistencia de los individuos, y por cierto que es muy difícil encontrar la regla general de la moderación, cuando sabemos que varía con la individualidad, con el dominio de sí mismo; cuando las tentaciones de toda clase se nos ofrecen a todas horas, con el celo de una infracción ligera, de la que únicamente la repetición produce el abuso, y no hay que olvidar en esta cuestión que la mayor parte de los alcohólicos *son alcohólicos crónicos* y NUNCA SE HAN EMBORRACHADO.

En los países del Norte se han empleado todos los medios conducentes a anular el alcohol. El Gobierno medita y considera la doble fórmula: «El alcohol ingreso nacional; el alcoholismo peligro nacional.» Las personas cuya individualidad media está muy bien constituida, en los que la voluntad quiere mostrarse siempre, han iniciado, con juiciosas predicaciones, escritos, reuniones, sustitución de bebidas, y a fuerza de tenacidad y obstinación han obtenido buenos resultados.

Entre los latinos, al decir de Clemenceau, las cosas ocurren de otro modo. Se habla, se propagan fórmulas, pero la indisciplina general y la debilidad de los caracteres conducen a la con-temporización. Mas no nos ha de desalentar esto, sino muy al contrario: si para justificar la vo-

luntad, si para despertar pujante la iniciativa personal, es necesario un cambio de costumbres, por más que sea lento de obtenerse, haremos todo esfuerzo. Ya son bastantes los realizados. En varias partes del país hay establecidas ligas antialcohólicas de no escasos resultados. Por el bien de nuestros hijos, por el favor de la República, por el porvenir de la raza, hemos de seguir los bellos ejemplos de los países septentrionales, en donde se lucha sin tregua contra la ola que crece y amenaza sepultarnos en su seno acre y quemante.

En los países en donde se muestra nutrida y compacta la iniciativa personal, siempre ésta ha obtenido lo que se propusiera, y el concurso de los poderes públicos, puesto en acción por la voluntad concentrada de los ciudadanos, ha contribuido mucho a ello. Ese conjunto viene a constituir una virtud cívica en acción, esto en el interés de los individuos, en favor de los bienes del conjunto. Hay el grave error de invocar, para contrarrestar un mal común, por ejemplo, una epidemia, únicamente la influencia del Gobierno.

Para esta clase de asuntos de que se trata aquí, hay que constituir la fuerza de oposición con el contingente individual de todos los asociados, para apoyar las disposiciones legislativas bien intencionadas. Ya con esa cooperación sí entra en función eficazmente el Gobierno, pues entonces quienes lo constituyen tienen también el interés individual, que llega a tener fuerza incontrastable.

Así como en una epidemia de tifoidea no es el

Gobierno quien vacuna los niños en todas las casas, ni tampoco aísla los enfermos, ni desinfecta los locales, ropas, etc., sino que son los afectados por el morbo quienes atienden sus necesidades, así en el alcoholismo la iniciativa individual será la que aleja el veneno de las madres, de los niños, de los esposos, de los hermanos, etc. Hará que no se establezcan expendios de bebidas, fabricará bebidas higiénicas, proporcionará distracciones honestas, y en fin, tomará todas las medidas conducentes para luchar contra esa endemia que nos devora.

Una causa, casi eficiente, de alcoholismo en las clases trabajadoras es la deficiencia alimenticia. El análisis de la ración alimenticia que reciben en los diferentes climas, no está en relación con el trabajo que ejecutan. La falta de albuminoideos, especialmente de la carne, es muy grande. De esta insuficiencia de la ración para el trabajo viene la necesidad de ingerir excitantes como las bebidas alcohólicas, que estimulan la actividad de la nutrición, pero a costa de las reservas que entonces tiene que gastar.

Lo escaso de los vestidos, especialmente en las tierras frías, hace que gran parte de la energía producida se pierda en el colórico irradiado. Unidos la alimentación exigua, el vestido insuficiente, con las pésimas condiciones de la habitación, tendremos que viene el alcohol a pretender mentirosamente saldar el déficit higiénico.

Una de las medidas primordiales que hay que tomar es la de que nuestros agricultores, hacendados y dueños de talleres, procuren en cuan-

to a su alcance esté, atender mejor a la alimentación, vestido y vivienda de sus subordinados e instruirlos en la clase y cantidad los alimentos que deben tomar.

Hay un importante punto. Como ya se dijo, la sed hay que apagarla. La humanidad necesita, sea artificial esta necesidad o nó, una bebida que no sea agua. Esta es la razón por que los indios tenían además de su flecha y su taparrabo, la chicha con que se emborrachaban. Es pues de necesidad en muchos casos sustituir la dicha bebida, los licores espirituosos, el anetol y el furfurol, por bebidas higiénicas y agradables.

Según Lanceraux, el organismo humano puede admitir sin daño 50 gramos de alcohol diarios, por término medio, que son reducidos perfectamente. Según eso, veamos qué bebidas se pueden permitir para sustituir las altamente alcoholizadas. Esto como para escoger del mal lo menos.

Como se vio en los apuntes sobre la chicha, esta bebida popular de las tierras frías se puede perfectamente fabricar sin que el maíz que sirve para hacerla tenga que someterse a las largas manipulaciones que hoy sufre y durante las cuales se desarrolla gran cantidad de alcohol y la ptomaína que han estudiado los doctores Liborio Zerda y Josué Gómez.

Consistiría este procedimiento en hacer la cocción del maíz y el agua (mazamorra) lo más completa posible, enfriándola rápidamente por el hielo, y luego agregarle el dulce, no disuelto en agua cruda, sino en melaza o aguamiel, y ponerla a fermentar en vasijas a propósito, que

contuvieran ojalá solamente los fermentos peculiares (*sacharomyces*) de la chicha. A los cuatro días, en los climas fríos, puede darse al consumo.

Sobre este tópico hay muchos estudios que aclaran bien el procedimiento. Aquí simplemente damos una idea ligera sobre la manera de hacer una chicha aceptable. Quien quiera ilustrarse en esto, puede consultar los diversos procedimientos que se han publicado en este sentido.

En el artículo 4.º de las conclusiones del segundo Congreso Médico Nacional, en lo pertinente a la lucha contra el alcoholismo, se aboga por el uso y propularización de cervezas económicas que no contengan más del 4 por 100 de alcohol. Sin duda alguna esta es una de las medidas más eficaces para alejar al pueblo del guarapo (15 o 20 por 100 de alcohol), de la chicha impura y nociva (hasta 12 por 100 de alcohol) y del aguardiente (puro alcohol bajo).

Entre nosotros la cuestión principal será el precio: un vaso de chicha o de guarapo vale alrededor de tres centavos; sería un ideal que por cinco centavos se obtuviera uno de cerveza sana, nutritiva y con una cuantía de alcohol que podría admitirse hasta de 5 por 100.

La fábrica de *La Esperanza*, de Florida (Santander del Sur), de los señores Clausen, da una cerveza muy recomendable, cuyo análisis damos a continuación:

Cerveza *Chivo*. 1,000 gramos de cerveza que tiene dos y medio meses de estar en bóveda, a una temperatura de un grado (C.) sobre cero, producida de un mosto que originalmente pesaba 101 gramos (sustancias sólidas, fermentescibles), se

sometió a una cocción hasta reducir el volumen a 333 gramos para de ese modo descarbonatarlos y desalcoholizarlos.

Una vez enfriado se aumentó el volumen agregando agua destilada hasta obtener el volumen original de 1,000 gramos. Disueltas las sustancias sólidas, se redujo la temperatura a  $17\frac{1}{2}$  grados centígrados. Pesado, dio 48 por 1,000. En este estado se averiguaron las sustancias sólidas, y se vio que por mil partes contiene 101 de maltosa, glucosa, etc., y el alcohol contenido en esas mismas partes es en cantidad de 26 gramos.

La *Pilsen* contiene 142 gramos de sustancias sólidas extractivas, maltosa glucosa, etc., por litro, y 43 gramos de alcohol.

Tenemos otra fábrica de cerveza en Pamplona (Santander del Norte), que por cierto tiene una historia particular. Fue fundada por el sabio filólogo don Rufino José Cuervo, y se ha llamado *Cervecería Cuervo*. En sus principios no debió ser el producto de lo más excelente, pues don Miguel Cane decía en sus *Viajes por Colombia* que respetaba mucho a Cuervo como filólogo, pero que como cervecero sí lo consideraba detestable.

Hoy ha mejorado mucho y da un producto aceptable, como se verá por los datos analíticos siguientes: por litro contiene ordinariamente 4 gramos de alcohol y 60 gramos de malta. La malta contiene a su vez:

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Almidón . . . . .         | 67.  |
| Dextrina . . . . .        | 5. 6 |
| Materias grasas . . . . . | 2. 6 |

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Materias albuminoideas . . . . . | 12. 7 |
| Materias celulósas . . . . .     | 9. 6  |
| Materias inorgánicas . . . . .   | 3. 1  |

Sería una bebida recomendable en tanto que se mantuviere en el porcentaje de alcohol de 4 por 100.

La cerveza *Santander*, de Cúcuta, ofrece productos recomendables, como que no exceden de 4 por 100 de alcohol, de fabricación moderna y esmerada.

Otra bebida que se podría aconsejar sería el hidromiel bien preparado, cuya fermentación no diera más del 4 por 100 de alcohol, cosa muy fácil de obtener, siempre que en su fabricación se pusiera el cuidado consiguiente.

Esto daría lugar además al desarrollo de una industria nueva y muy benéfica, que se explotaría por la clase pobre, cual es la apicultura, que tanta importancia ha adquirido en los Estados Unidos, Méjico, Cuba, Puerto Rico, etc., en donde su producto pasa de cien millones de dólares, no más que en la miel exportada.

El hidromiel es de una muy simple fabricación, no entrando como ingredientes sino miel de abejas y agua, y sirviendo como principio fermentescible uno que las mismas abejas acopian en sus celdillas.

Teniendo como base la mezcla de agua y miel, puédense obtener bebidas de diversas clases y sabores, muy higiénicas, si se elaboran con cuidado.

Ultimamente se han puesto en uso en el Departamento de Santander las bebidas llamadas gaseosas y colas, carbonatadas las primeras, y

las otras mezcla muy agradable de azúcar, agua muy pura y esencias de diversas frutas, como manzanas, limones, frambuesas, peras, etc., y citrato de magnesia y ácido tártarico. Son muy sanas y agradables. Los precios actuales no son cómodos (diez centavos la media botella), debido al costo de las maquinarias requeridas para su elaboración y al relativo poco consumo que tienen por la falta de costumbre de usarlas. Estas bebidas serían de perfecta abstinencia de alcohol, al par que lo sustituirían en lo relativo a las bebidas fermentadas que se emplean para apagar la sed. En el Departamento tenemos las de Díaz Betancourt, en Cúcuta; Díaz y Molina, en Bucaramanga, y Clausen, en Florida Blanca.

Además de procurar popularizar el uso de bebidas de poco o de ningún alcohol, la lucha antialcohólica comprende el concurso de los individuos, el colectivo y la eficaz ayuda del Gobierno para conseguir reducir en lo posible el consumo.

Los particulares, fundando sociedades de temperancia bien organizadas, redactando revistas y periódicos antialcohólicos de extensa circulación y suscripción barata, dictando conferencias a los obreros y acatando incondicionalmente las disposiciones legislativas que tiendan a anular el uso y el abuso del alcohol, harán una labor eficaz y positiva.

#### MEDIOS LEGISLATIVOS

Estos se han de estudiar en todo detalle por quienes les corresponda por sus conocimientos especiales, apoyándose en la experiencia de otros

países, en donde han ido con lenta seguridad en ese sentido. Aportamos algunos datos a este respecto, cuidadosamente tomados de algunas revistas y obras de demología.

En la República Argentina, hasta 1898, año en que el primitivo impuesto de siete centavos por litro de aguardiente fue aumentándose hasta un peso, algo se obtuvo en la difusión.

Suecia y Noruega prohibieron los privilegios de destilerías, sin dejar naturalmente libertad (Ley 14 de diciembre de 1875), y gracias a esta supresión se vio disminuir rápidamente el consumo de alcohol.

El impuesto sobre alcoholes y bebidas fermentadas, para que sea eficaz, debe ser enorme, de modo que los industriales de este género no puedan tener halago explotándolo. Pero mientras que para la cuantía de este impuesto se consulten las necesidades del Tesoro Público y no los intereses de la higiene general, será impotente para detener el flagelo.

Un impuesto sobre una sustancia peligrosa no será eficaz sino cuando haga inaccesible su producción, porque impuesto enorme nadie paga, dígase lo que se quiera. El vicioso hará todo sacrificio, es verdad, para procurarse alcohol, aun caro. Mas cuando ya sea carísimo, subidísimo el precio, fuérase de su alcance pecuniario, por más empedernido que esté en su vicio, a lo menos empieza a pensar en dejarlo, y eso es mucho en ese caso. Ahí está el principio benéfico de su redención, si intervienen oportuna e inteligentemente otros factores que sostengan esa voluntad que empieza a tener fuerza nueva de

regeneración. Ese resultado bueno se debe ya al impuesto fortísimo que aleja el tósigo. En muchos casos naturalmente no dará resultado, así como se pinta; mas es mucho que algunos bebedores se alejen de la taberna. Poco a poco se aclaran sus filas.

Si es cierto, como dice Clemenceau, «alcohol, riqueza nacional; alcohol, desgracia nacional, veneno nacional, muerte de individuos útiles, engendrador de locura, de tuberculosis, de miseria,» toca al Gobierno meditar en esto y obrar en consecuencia.

Para llegar a la abstención absoluta, ideal no inalcanzable, se han de emplear los medios conducentes a ella. Es del todo imposible llegar a ese anhelado fin de un golpe. Para expedir una ley de absoluta abstención, de absoluta prohibición de producir, importar y consumir alcoholes, se han de buscar los medios apropiados para preparar lentamente la Nación a ello. Ya se ha hecho mucho en ese sentido. En Santander las Asambleas han expedido ordenanzas muy enérgicas sobre expendio de bebidas fermentadas, prohibiéndolas en el riñón de las ciudades, en las cercanías de templos, escuelas, asilos, etc., e imponiendo fuertes derechos, casi prohibitivos, a los establecimientos donde se permiten.

En la República Argentina existe una ley, la 4661, sobre descanso dominical, que bien podríamos imitar. En ella se establece lo siguiente: en domingo permanecerán cerradas las casas y tiendas de expendio de bebidas. La penalidad es de cien pesos de multa, y en caso de reincidencia, doscientos, o quince días de arresto.

La reglamentación de esta Ley establece que en los domingos queda absolutamente prohibido el expendio de bebidas alcohólicas, cualquiera que sea su graduación, para ser consumidas en la misma casa o tienda, o en público. Comprende esa prohibición aun a los negocios que pudieran permanecer abiertos en razón de comerciar principalmente en otros artículos distintos. Los restaurantes de hoteles y casas de comidas podrán permanecer abiertos con el único objeto de servir comidas, pero no podrán expender alcohólicos sino los precisamente necesarios con las mismas comidas. Dentro de la prohibición de los alcohólicos no se incluyen las cervezas, con la expresa condición de que no podrán servir las casas que tales productos despachen ninguna otra bebida sino cerveza, y ésta de buena calidad. (*Legislación obrera argentina*, página 83).

Coinciden estas ideas, en lo pertinente al uso de la cerveza, con la insinuación del doctor García Medina acerca de favorecer en lo posible el uso de cervezas económicas que no alcancen sino un 4 por 100 de alcohol.

Se ha hecho alusión a los medios de combatir el alcoholismo por sustitución: fabricación higiénica de la chicha, fomentación de la fabricación de la cerveza bien elaborada, etc. Consecuente con la idea de que para llegar a un fin dificultoso, hay que vencer lentamente las resistencias intermediarias, se ha indicado el medio de disminuir a todo trance y por cuantos modos sean posibles, el consumo de alcohol. A cada causa de alcoholismo hay que atacarla en particular. Dependiendo en gran parte de las condiciones hi-

giénicas y sociales de la clase obrera, es indispensable que la habitación, la alimentación, el vestido y los esparcimientos debidos y naturales, como ya se dijo en otra parte, estén en armonía con las exigencias modernas. El que resuelva este problema equitativamente habrá hecho mucho en favor de la buena organización social.

Las ideas falsas en favor del alcohol, los prejuicios, la costumbre adquirida, representan una fuerza mental considerable contra la cual hay que luchar con la instrucción y la educación apropiadas de los niños, por la influencia benéfica y persuasiva de los sacerdotes y los médicos.

Aunque se ha aconsejado la sustitución de bebidas alcohólicas por bebidas higiénicas, llamando la atención sobre la legislación sueca y noruega, sobre las disposiciones vigentes en la República Argentina, constituyendo esas medidas el camino para llegar a un relativo avance contra el alcoholismo, hay un supremo esfuerzo por hacer, que daría el resultado mejor, supremo esfuerzo al cual apenas sirven de preparación todas las medidas apuntadas, relativas en comparación con él, y al cual nos hemos de disponer, no como para atajar el torrente que inunda, sino como para cegar de un todo la fuente que alimenta ese río de miseria, al cual los diques que se le opongan muchas veces no sirven sino para estancamiento que le da mayor fuerza de devastación. Esta medida es la *supresión oficial* completa, absoluta, de destilación, producción, introducción, venta y consumo de alcoholes no desnaturalizados, espirituosos, bebidas fermentadas de cualquier naturaleza que sean y

todo lo relacionado con el asunto de que se trata.

Se ha visto palpablemente que la *sustitución* no da resultado alguno. El fracaso ha sido casi siempre la consecuencia de todos esos ensayos generosos y valientes de sociedades de temperancia, de impuestos fuertes sobre guarapos y chichas. Los borrachos salen de una conferencia antialcohólica con más sed de aguardiente, como me ha sucedido diversas veces. No es que rechace estos medios de lucha, nó. Ya dije que hay que ponerlos en juego, pues con un borracho que se aleje de su vicio por estos medios, ya no se han perdido. Pero no hay que confiar en ellos únicamente, o mejor, no se deben concretar los esfuerzos a éstos solos, pues no son eficaces, y se debe buscar lo eficaz, lo concluyente, lo que dé resultado absoluto, en lo posible. Estos medios sirven, como se apuntó, de preparación a la medida salvadora, la *supresión oficial absoluta*.

¿Cómo obtenerla? No hay sino un recurso: que por ley de la República sea prohibida de un modo terminante y concluyente la destilación de alcohol y la fabricación de toda bebida fermentada, lo mismo la importación.

Ya en los Estados Unidos, con fecha del 1º de agosto del año pasado, el Senado aprobó una resolución que tiene por objeto someter a la consideración de los varios Estados de la Unión una proposición con el fin de enmendar la Constitución federal de manera que prohíba el uso nacional de bebidas alcohólicas. Se llevará a cabo tan útil medida, pues necesitando la aprobación de las dos terceras partes de los Estados,

y como hay ya muchos que en su constitución particular tienen esa medida, pronto será ley. (*Revista Panamericana*, septiembre de 1917).

En abono de esta disposición está la inutilidad de los fuertes impuestos, medio ensayado ya. En la Argentina, como ya se dijo, gravado el litro de aguardiente en siete centavos, se fabricaban 300,000 hectolitros en 1898. En 1914, ya gravado el mismo litro de aguardiente en un peso, se produjeron 259,469 hectolitros, de modo que no es sensible ni apreciable la diferencia sino en el impuesto, que no en la producción. (Datos tomados de las *Lecciones de Geografía Argentina*, por el doctor G. F. Tobal. Buenos Aires, 1917).

Otra razón poderosa en favor de la supresión total es el estudio y meditación de un hecho claro en el sentido de lo ineficaz de la costumbre del uso de bebidas rebajadas pero alcohólicas. En efecto, el uso de éstas es una ilusión en cuanto al efecto de la anulación del vicio. Esta idea viene de la comparación que se establece entre el borracho con guarapo y aguardiente de otro tiempo, y el con brandy, ajenjo, ginebra y champaña de hoy. No hay que olvidar que el contingente de bebedores actuales se recluta principalmente entre los descendientes directos o indirectos de los bebedores de otro tiempo, quienes a fuerza de consumir cantidades de bebidas fermentadas (que contienen débiles cantidades de alcohol por ciento) en gran cantidad, acumulan el efecto tóxico lentamente y acaba por estallar de una vez esa represa, y se manifiesta el alcoholismo típico. Los descendientes de éstos son

nuestros clientes de experimentación para aconsejarles que beban cervezas suaves, vinos de buena clase y licores de poco alcohol. Individuos tarados más o menos por alcoholismo hereditario, que tienen en potencia la triste predisposición al vicio. Medio es bien singular de luchar contra la propensión y contra los progresos del alcohol. De esta consideración se desprende que en realidad, como aseveran Triboulet y Mathieu, «el gravamen de las bebidas fermentadas es simplemente una especie de prima al alcoholismo oficial.» (VII Congreso Antialcohólico, París 1899).

Entre nosotros, para trabajar de firme en el medio legislativo, el impuesto debe ser enorme, casi inaccesible para los licores destilados. Y para los fermentados, un impuesto progresivo, fundado sobre el grado alcohólico de estas bebidas, pues así sí se ponen en lo posible trabas serias al consumo.

Limitando el número de guaraperías, chicherías y cantinas, no es gran cosa lo que se consigue, sin que por eso deje de ser un buen medio de represión. No pudiendo concurrir el consumidor al lugar de expendio, por dificultad de distancia, por reducción de días de venta o por cualquier otro motivo, hace acopio de bebida en casa para determinado tiempo. Tenemos aquí que la embriaguez de la tienda se traslada al seno de la familia, llevando consigo el mal mismo del alcohol, más el pésimo ejemplo para la esposa y los menores. Mejor que hubiera permanecido cliente en la botillería.

En los Estados Unidos hicieron antes de la prohibición absoluta reciente, el ensayo de los

impuestos fuertes y las licencias de expendio. Desde 1882 los grandes bares pagaban una tasa muy fuerte: mil dólares, y los pequeños, cien dólares. Sucedió que estos últimos se reunían en uno grande, y no existiendo la concurrencia suficiente para los pequeños, la explotación se hizo en grande por fuertes capitalistas, y la higiene nada ganó.

En Holanda, en 1881, el comercio de detalle de alcoholes era libre. Funcionaban 44,950 cantinas. La Ley 98 de 1881 limitó este número. En 1892 existían 25,000. Con todo, desde el punto de vista del consumo el resultado fue nulo casi: de 91,8 apenas bajó a 81,7.

La misma observación se ha hecho en Suiza y en Escocia.

Así pues, el verdadero y único medio favorable será la interdicción pura y concreta de la venta de bebidas de producción e importación.

El primer ensayo de este método se hizo en 1851 en el Estado del Mayne. Agentes administrativos vigilaban meticulosamente para que el alcohol no se vendiera sino como medicamento, como sustancia industrial y como reactivo de laboratorio. Esta prohibición general, llamada Ley del Mayne, encontró eco en muchos Estados vecinos: en Nueva York, Kansas, Iowa, Dakota Sur y Norte, Vermont, etc.

En otros Estados, como el de Georgia, las Asambleas decidieron la prohibición local de la venta de alcohol para beber, y esto por absoluta mayoría. No puede entregarse sino para usos industriales, y eso después de desnaturalizado. Es de notarse que para recoger este parecer se le concedió voto a las mujeres.

La colonia inglesa de Nueva Gales del Sur adoptó también el principio de prohibición absoluta y completa.

Suecia tiene la prohibición local para las bebidas destiladas. Noruega, para todo licor alcohólico.

En Inglaterra existe una ley que autoriza a los propietarios de tierras de labor para prohibir en sus dominios la venta de espírituosos. Esta medida fue calurosamente sostenida por Gladstone con el nombre de opción local. Y se ha observado de una manera clara el buen estado sanitario de las regiones donde se hace regir esa opción.

Hay allí también la tendencia a adoptar la prohibición local por el sufragio de aquellos habitantes de la comunidad. William Harcourt, en su ley, estipula que si la mitad de los habitantes de un Municipio, sufragando las mujeres para esto, se pronuncia en favor de la prohibición local de la venta de espírituosos, ésta sea adoptada.

Un sistema, famoso ya por cierto, -que ha dado, junto con otros medios como la supresión del privilegio de destiladores, buenos resultados en Suecia y Noruega, consiste en adquirir los lugares de venta de alcohol para poner precios tan elevados que no puedan ser consumidos ni por los más empedernidos bebedores. Estas sociedades filantrópicas, llamadas en Suecia y Noruega *bolag* o fielatos de consumo, empezaron a funcionar en Goeteborg y en Estocolmo en 1865, y su tan ingenioso modo de combatir al alcoholismo se conoce con el nombre de sistema Goeteborg o monopolio de sociedades de consumo.

Siendo su objeto principal y exclusivo purificar de alcohol las ciudades, cierra los expendios muy temprano de la tarde; los días festivos y de acontecimientos políticos no los abre. De ahí debieron en la Argentina tomar ideas para su ley citada.

Hay que notar que a pesar de estos obstáculos puestos, los *bolag* hacen buenas ganancias. Los datos oficiales acusan al propio tiempo disminución muy sensible del consumo por cabeza y por año: para Noruega ha descendido de 21,4 en 1875, a 8,5 en 1890. Para Suecia de 51,4 en 1875 a 31,4 en 1890.

Este hermoso ejemplo muestra palmariamente que no hay que despreciar ningún medio, por pequeño que parezca, conducente a disminuir el consumo. Entre estos medios habría que apoyar la prohibición de venta de aperitivos y destilados, que es por los que se empieza el vicio; la reglamentación de las horas y días de venta en las cantinas; no vender bebidas a clientes borrachos ni a niños; la prescripción de la autoridad paterna, temporal o definitiva, para los ebrios crónicos o incurables; el no reconocimiento de deudas provenientes de tiendas y cantinas, y por último aplicación severa de las leyes penales contra el delito de embriaguez.

Respecto del monopolio, dice el doctor Oscar Noguera en un importante folleto publicado, que cuando estuvo implantado se notó disminución en el consumo de algunos Departamentos.

El Estado puede ejercer un monopolio de tres distintas maneras, o combinadas entre sí: monopolio de fabricación, de rectificación o de venta.

El monopolio de fabricación es el que hemos tenido, y algún resultado ha dado.

El de rectificación existe en Suiza desde 1886, y desde el punto de vista de los resultados higiénicos basta recordar la frase de Forel, que estudió este método para ver si era conveniente implantarlo en la lucha de que tratamos:

«Feliz el Estado que no haga tan desgraciada experiencia.»

Rochat llega a la misma conclusión, luégo de haber estudiado el punto con una meticulosidad particular.

Rusia, antes de la actual guerra, hizo el mismo experimento, y en mayor escala aún. Ya desde 1894 no solamente el Estado rectifica los alcoholes, sino que toma a su cargo la venta también. Higiénicamente, sabios rusos de gran nota como Borodine y Gregorieff, han declarado en el séptimo Congreso Internacional contra el alcoholismo, ser de nefastos resultados tal medida. Aducen entre otras razones concluyentes las terríficas estadísticas hospitalarias de Petrogrado: 16,639 alcohólicos de ambos sexos por año, con monopolio y todo.

La conclusión es fácil: el monopolio constituye, a lo menos al principio de su aplicación, un medio para enriquecer al Tesoro, pero muy peligroso para la salud pública, pues contribuye a la ruina material y moral de las clases pobres especialmente.

No queda, en resumen, sino un recurso social y legislativo, que sea eficaz: supresión absoluta de fabricación, importación, venta y consumo de destilados, espirituosos y fermentados.

A enfermedad grave y desesperada, remedio enérgico y desesperado. Aquí el enfermo grave y desesperado es el pueblo entero, la Nación misma. No hemos de olvidar que la salud del pueblo es ley suprema, imperativo absoluto.

Por lo que se refiere al Departamento de Santander del Norte el consumo del alcohol no puede considerarse excesivo. Es muy difícil dar los datos estadísticos exactos por las mismas razones que tuvo el doctor Luis Cuervo Márquez en los datos estadísticos nacionales que presentó al segundo Congreso Médico Nacional. Pero aproximadamente puédese calcular en 35,000 litros mensuales de aguardiente, ron, etc.

La población del Departamento, según censo oficial último de 1912, es de 205,000 habitantes, de modo que el promedio de consumo que arroja *diario* es de 1,167 litros (gramos 5.639 por habitante).

La lucha antialcohólica, exclusivamente oficial allí, se ha manifestado por la acción inteligente de las Asambleas de 1915 y 1916, que han dictado ordenanzas, las cuales a continuación se transcriben, y por la ejecución enérgica que han tenido por parte de las autoridades:

La primera medida se tomó en 1915, con la siguiente Ordenanza:

«Artículo 1º Desde el 1º de julio del corriente año el impuesto sobre bebidas fermentadas del país se cobrará en la forma siguiente:

«a) Por cada tienda de licores fermentados del país en las cabeceras de Provincia o de Circuito Judicial, de \$ 250 a \$ 500 oro mensuales.

«b) Por cada venta en las poblaciones cabe-

ceras de Circuito Notarial, de \$ 150 a \$ 300 mensuales.

«c) Por cada venta en los demás Municipios y Corregimientos, de \$ 100 a \$ 200 oro mensuales.

«d) Por cada venta en toda clase vías de comunicación, haciendas y campos, de \$ 50 a \$ 100 oro mensuales.

«e) En las tiendas de bebidas fermentadas, situadas a menos de 250 metros de las plazas, templos, planteles de educación, cuarteles, establecimientos de beneficencia y mataderos públicos, se pagará el doble del gravamen enunciado.

«Artículo 2º Los licores fermentados que en las poblaciones, haciendas o campos no se den a la venta, pero se destinen de otro modo al consumo, aunque sea como parte de la alimentación, quedan sujetos al impuesto de que trata la presente Ordenanza.

«Artículo 3º Los Alcaldes rendirán mensualmente a la Gobernación un informe minucioso acerca de la manera como se cumpla la Ordenanza en sus respectivos Municipios.

«Artículo 4º Las contravenciones a esta Ordenanza por parte de los fabricantes y expendedores de licores fermentados, serán castigadas con una multa de \$ 50 a \$ 100 oro, a favor del Tesoro respectivo, según que el impuesto haya sido restablecido por los Municipios o el Departamento. En caso de reincidencia, se aplicará el máximo de la pena.

«Artículo 5º Es absolutamente prohibido el establecimiento de ventas de bebidas fermentadas en donde se establezcan juegos y diversiones

públicas que perjudiquen la moral y buenas costumbres.

«Artículo 6º Los Alcaldes quedan especialmente obligados a velar por el cumplimiento de esta Ordenanza, y aquellos a quienes se probare negligencia, se les impondrá una multa de \$ 20 a \$ 40 oro.

«Artículo 7. Queda en estos términos reformada la Ordenanza número 63 de 1914.

«Dada en San José de Cúcuta a 8 de marzo de 1915.»

Esta se modificó al año siguiente por medio de la Ordenanza número 45, que dice:

«Artículo 1º El impuesto sobre bebidas fermentadas del país se continuará cobrando de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza número 4 de 1915, con las siguientes modificaciones:

«Primera. Por cada venta en las poblaciones cabeceras de Circuito Notarial, de \$ 100 a \$ 300.

«Segunda. A las tiendas de bebidas fermentadas situada a menos de 250 metros de las plazas, templos, planteles de educación, cuarteles y establecimientos de beneficencia sólo se les recargará el 50 por 100 del gravamen establecido en los incisos *a*), *b*) y *c*) del artículo 1º de la citada Ordenanza.

«Tercera. Los Concejos Municipales pueden permitir en las haciendas o campos, únicamente en días de trabajo, como parte de alimento a los jornaleros, la bebida conocida con el nombre de *guarapo dulce*, a una fermentación de cinco grados.

«Artículo 2º Los dueños de haciendas o campos o los encargados de su administración, de que habla el artículo anterior, incurrirán en la pena establecida en el artículo 4º de la mencionada Ordenanza:

«1º Cuando den a los jornaleros una bebida de mayor fermentación que la anotada, teniendo en cuenta que el grado máximo de fermentación del guarapo es cero.

«2º Cuando obsequien con la bebida a sus peones o jornaleros en días de fiesta.

« 3º Cuando den a la venta la bebida.

«Artículo 3º Fácúltase a los Concejos Municipales para retirar, mediante el dictamen de la Junta de Higiene, del Médico Oficial respectivo o de dos peritos idóneos, nombrados uno por el Alcalde y otro por el interesado, los establecimientos o tiendas de licores fermentados de los lugares en donde puedan perjudicar la salud pública, y para fijar el grado de fermentación de los licores de que se habla, de acuerdo con la misma Junta, el Médico Oficial o los peritos.

«El nombramiento de tercero en discordia para la diligencia pericial a que se refiere esta disposición, cuando él sea necesario, corresponde al respectivo Concejo.

«Artículo 4º Los Alcaldes Municipales ordenarán frecuentes inspecciones a los establecimientos prenombrados, con el fin de cerciorarse si en la fabricación del guarapo y de la chicha entran sustancias que puedan ser perjudiciales a la salud, y prohibirán la venta de los licores de esta naturaleza que se hallen en tales condicio-

nes. Quedan autorizados tales funcionarios para requisar las habitaciones o tiendas donde se denuncie o se presuma que se vende o se distribuye guarapo o chicha sin pagar los derechos.

«Artículo 5º Serán tenidos como celadores o vigilantes del impuesto sobre bebidas fermentadas, en general, todos los ciudadanos y empleados públicos, y con especialidad los que establezcan ventas de acuerdo con las ordenanzas, y los Agentes del Resguardo de la renta de licores, bien se atienda ésta por administración o por remate. A estos vigilantes o celadores les corresponderá, como único sueldo, el valor íntegro de las multas que por su intervención se hagan efectivas.

«Artículo 6º Los vigilantes o celadores de que habla el artículo anterior tomarán nota en las Alcaldías Municipales del número de tiendas o ventas establecidas con licencia de la autoridad, y pedirán que se cierren aquellas que no llenen los requisitos legales.

«Artículo 7º Los Alcaldes Municipales tendrán un plazo de diez días para resolver en definitiva las demandas que les presenten los celadores o vigilantes de la renta, y si hubiere mayor demora, incurrirán en la multa fijada en el artículo 6º de la Ordenanza número 4 de 1915.

«Artículo 8º Los Concejos Municipales que crean conveniente hacer uso de la atribución consignada en el inciso 2º del artículo 1º, dictarán la resolución del caso una vez que sea publicada esta Ordenanza, y la comunicarán a la Alcaldía respectiva, para que en esta Oficina tomen los informes del caso los vigilantes o celadores.

«Artículo 9º Esta Ordenanza regirá desde el 1º de junio próximo, se publicará en hoja volante para que sea repartida profusamente, y se hará conocer por bando todos los días feriados del mes de mayo.

«Parágrafo. Este acto se anotará en un registro especial, y cada anotación se firmará por el Alcalde y su Secretario.

«Artículo 10. Queda en estos términos reformada la Ordenanza número 4 de 1915.

«Dada en San José de Cúcuta a 15 de abril de 1916.»

Con estos esfuerzos la costumbre del guaparo tiende a acabarse de un modo sensible. El pueblo va acostumbrándose al uso de cervezas baratas, de las cuales hay varias fábricas en el Departamento: cinco en Pamplona y dos en Cúcuta (ya se dio un análisis de los productos de la de Parra & Compañía), y entre éstas la de Santander, cuyos productos son elaborados científicamente, según todas las prescripciones de las mejores fábricas europeas, y con los aparatos apropiados al efecto. El tanto por ciento de alcohol mayor en todas las clases no excede del 4 por 100, y en algunas marcas es mucho menor. Llenan pues las condiciones de una bebida recomendable.

El chichismo no existe en el Departamento, pues el consumo de chicha es tan poco, que casi no hay para qué tenerlo en cuenta.

Los licores finos, como vinos tintos y blancos, coñacs, etc., sólo se consumen en centros populosos. Su uso, no siendo en grande, no deja de llamar la atención para no despreciar los

medios de reprensión de que se ha hablado en el curso del presente estudio. Ya que algo se ha obtenido por la influencia oficial, sería de oportunidad trabajar todos de consuno hasta anular la acción alcohólica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Magnus. Huss, *Alcoholismo crónico*.  
Doctor Magnan, *De l'alcoholisme*.  
Dieulafoy, *Pathologie interne*.  
Laveran et Teissier, *Pathologie interne*.  
*Journal des Practiciens*.  
*The Lancet*.  
*La Civiltá Cattolica*.  
Triboulet et Mathieu, *Alcoholismo*.  
Rouvanovich, *Alcoholisme*.  
Liborio Zerda, *Estudio de la chicha*.  
Josué Gómez, *Chichismo*.  
Mauro Giraldo, *Alteraciones del maíz* (tesis de grado).  
Luis Cuervo Márquez, *Estadística nacional del alcohol*.  
José María Rodríguez Piñeres, *Idiotéz* (tesis de grado).  
Manuel José Galán, *Del Alcoholismo* (tesis de grado).  
Joaquín Villamizar Peña, *Atrasados Escolares* (tesis de grado).  
Troost, *Química orgánica*.  
Girardin, *Química industrial*.  
Jimeno Rieira, *La Locura*.  
L. Merchand, *Médecine Mentale*.  
Gilbert Ballet, *Pathologie Mentale*.

- 
- Suetonio, *Los doce Césares*.  
*L'anne Internationale Sociale*, 1916.  
François Bareens, *Pathologie Morale*.  
*Boletín de Estadística del Departamento  
Norte de Santander*, 1917.  
*Educación Hispanoamericana*, revista, 1917.  
*Fabricación de cervezas*, A. Bedel.